

**PAGO
PREDIAL**

**MODALIDAD
PRESENCIAL**

Vigencia: Del 16 al 30 de
junio de 2025

INCENTIVOS FISCALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL PADRE.

Para la aplicación de los incentivos, las papás deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Presentar original y copia de la credencial del INE.
2. Original y copia del acta de nacimiento de alguno de sus hijos.
3. Ser titular de la cuenta predial (no aplica en derechos de usufructo vitalicio)

CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

PERSONAS FÍSICAS, (PAPÁS)

15%

de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Ser papá (acreditarlo). Aplica en todas sus cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad.

CONTRIBUYENTES CON REZAGO

PERSONAS FÍSICAS, (PAPÁS)

60%

de descuento

Recargos, Gastos de Ejecución y Multas. Aplica a todas sus cuentas prediales, acreditando ser papá y titular de la cuenta, **pagando la totalidad de su adeudo.**

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.

EN
CENTRO 
TODOS *al DÍA*

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027